

Quito, D.M., 03 de octubre de 2020

PARA: Sr. Abg. Gabriel Andres Albuja Espinosa

Coordinador Jurídico de la UERB

ASUNTO: Entrega del expediente digital AHHyC "José Ignacio Torres"

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sirvase encontrar el expediente No. 63 AZEE, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, Barrio "José Ignacio Torres" de la parroquia la Concepción.

El expediente del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "José Ignacio Torres", fue conocido y tratado en la mesa institucional virtual llevada a cabo el 16 de julio de 2020 en la plataforma Zoom, convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0686-O, 10 de julio de 2020, conforme lo determina la normativa vigente.

Es pertinente señalar que en la reunión virtual existieron algunas objeciones para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "José Ignacio Torres", las mismas que fueron expuestas por la delegada de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Arq. Elizabeth Ortiz, así como de otros funcionarios de esa entidad, las argumentaciones fueron por cuanto el predio en el que se encuentra el asentamiento humano forma parte del Proyecto del Plan Especial Bicentenario, normado en la Ordenanza No. 352, sancionada el 01 de febrero de 2013, las funcionarias de la Unidad Especial expusieron las razones por las cuales para los copropietarios del asentamiento humano es necesario contar con la regularización de sus predios, sin embargo no existió la aprobación unánime para la continuidad del proceso de regularización.

Adicionalmente me permito informar que el día 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la mesa de trabajo virtual con los asesores de los señores Concejales de la Comisión de Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a su tratamiento en dicha Comisión, la sugerencia por parte de los señores asesores fue que debería regresar a Mesa Institucional por cuanto no existe una argumentación amplia para que en su posterioridad los señores Concejales de la Comisión de Ordenamiento Territorial puedan tomar una decisión sobre el particular.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes me permito remitir el expediente del AHHyC "José Ignacio Torres", para que con las observaciones dadas en las diferentes mesas de trabajo se ponga en consideración de los señores Concejales Metropolitanos que

-362-

Trescientos seventa

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec



Quito, D.M., 03 de octubre de 2020

conforman la mesa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que se informe a esta Unidad el procedimiento a continuar para el proceso de regularización.

Para su conocimiento y constatación del expediente digital signado con el No. 63 AZEE informo, que se encuentra subido a la nube y contiene el siguiente detalle de foliación, y se adjunta el link de descarga:

CUADRO DE FOLIACIÓN:

	AHHyC Barrio"JOSE IGNACIO TORRES"					
EXPEDIENTE No. 63 AZEE						
No.		Fojas				
1	Comunicaciones Interinstitucionales	23				
2	Comunicaciones Internas	5				
3	Documentos Técnicos	5				
4	Documentos Socio Organizativos	5				
5	Documentos Legales	228				
6	Solicitud	1				
7	Detalles del Expediente	1				
8	Proyecto de Ordenanza	6				
9_	Informe SOLT	7				
10	Acta de Mesa Institucional	3				
11	Documentos	7				
12	Iniciativa de Calificación	3				
13	Anexo6_Informes	38				
14	Anexo5_Certificados - IRM	9				
15	Anexo4 Datos del Asentamiento	2				
16	Anexo3 Plano General	2				
17	Anexo2_Lotes por Excepción	2				
18	Anexol_Cuadro de Áreas	3				
19	Presentación + CD del Expediente	9				
20	Memorando envío del expediente digital de la Coordinación a la Unidad	3				
	Total fojas	362				

Con sentimientos de distinguida consideración.

-361-Tescientos sesenta v uno.

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec

2/3



Quito, D.M., 03 de octubre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paquita Lucia Jurado Orna RESPONSABLE LEGAL UERB LA DELICIA

Copia:

Sra. Abg. Lourdes Irene Lizano Poveda Secretaria de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Srta. Angela Lucia Oña Quenguan Responsable Socio Organizativa UERB La Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANGELA LUCIA OÑA QUENGUAN	aloq	SGCTYPC-UERB	2020-10-02	
Aprobado por: PAQUITA LUCIA JURADO ORNA	lj	SGCTYPC-UERH	2020-10-03	

- 360 -Tresciento secenta.

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec



Quito, D.M., 03 de octubre de 2020

PARA:

Sr. Abg. Gabriel Andres Albuja Espinosa

Coordinador Jurídico de la UERB

ASUNTO: Entrega del expediente digital AHHyC "José Ignacio Torres"

De mi consideración:

Por medio del presente, adjunto sirvase encontrar el expediente No. 63 AZEE, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado, Barrio "José Ignacio Torres" de la parroquia la Concepción.

El expediente del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "José Ignacio Torres", fue conocido y tratado en la mesa institucional virtual llevada a cabo el 16 de julio de 2020 en la plataforma Zoom, convocada mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0686-O, 10 de julio de 2020, conforme lo determina la normativa vigente.

Es pertinente señalar que en la reunión virtual existieron algunas objeciones para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "José Ignacio Torres", las mismas que fueron expuestas por la delegada de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, Arq. Elizabeth Ortiz, así como de otros funcionarios de esa entidad, las argumentaciones fueron por cuanto el predio en el que se encuentra el asentamiento humano forma parte del Proyecto del Plan Especial Bicentenario, normado en la Ordenanza No. 352, sancionada el 01 de febrero de 2013, las funcionarias de la Unidad Especial expusieron las razones por las cuales para los copropietarios del asentamiento humano es necesario contar con la regularización de sus predios, sin embargo no existió la aprobación unánime para la continuidad del proceso de regularización.

Adicionalmente me permito informar que el día 22 de julio de 2020, se llevó a cabo la mesa de trabajo virtual con los asesores de los señores Concejales de la Comisión de Comisión de Ordenamiento Territorial, previo a su tratamiento en dicha Comisión, la sugerencia por parte de los señores asesores fue que debería regresar a Mesa Institucional por cuanto no existe una argumentación amplia para que en su posterioridad los señores Concejales de la Comisión de Ordenamiento Territorial puedan tomar una decisión sobre el particular.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes me permito remitir el expediente del AHHyC "José Ignacio Torres", para que con las observaciones dadas en las diferentes mesas de trabajo se ponga en consideración de los señores Concejales Metropolitanos que

-362-

Trescientos seventa

www.quito.gob.ec

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028



Quito, D.M., 03 de octubre de 2020

conforman la mesa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para que se informe a esta Unidad el procedimiento a continuar para el proceso de regularización.

Para su conocimiento y constatación del expediente digital signado con el No. 63 AZEE informo, que se encuentra subido a la nube y contiene el siguiente detalle de foliación, y se adjunta el link de descarga:

CUADRO DE FOLIACIÓN:

AHHYC Barrio"JOSE IGNACIO TORRES"							
No.	EXPEDIENTE No. 63 AZEE Nombre del Archivo						
1	Comunicaciones Interinstitucionales	Fojas					
	Comunicaciones Internas	23					
3	Documentos Técnicos	5					
4	Documentos Socio Organizativos	5					
	Documentos Legales	5					
	Solicitud	228					
7	Detalles del Expediente	l					
	Proyecto de Ordenanza	1					
	Informe SOLT	6					
	Acta de Mesa Institucional	/					
	Documentos	3					
12	Iniciativa de Calificación	2					
	Anexo6 Informes	20					
	Anexo5 Certificados - IRM	38					
	Anexo4_Datos del Asentamiento	2					
	Anexo3 Plano General	2					
	Anexo2_Lotes por Excepción	2					
_	Anexol Cuadro de Áreas	2					
	Presentación + CD del Expediente	0					
-	Memorando envío del expediente digital de la Coordinación a la Unidad	2					
	Fotal fojas	3					
	Total Tojas	362					

Con sentimientos de distinguida consideración.

-361-Tescientos sesenta

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec

2/3



Quito, D.M., 03 de octubre de 2020

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paquita Lucia Jurado Orna RESPONSABLE LEGAL UERB LA DELICIA

Copia:

Sra. Abg. Lourdes Irene Lizano Poveda Secretaria de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Srta. Angela Lucia Oña Quenguan Responsable Socio Organizativa UERB La Delicia

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANGELA LUCIA OÑA QUENGUAN	aloq	SGCTYPC-UERH	2020-10-02	
Aprobado por: PAQUITA LUCIA JURADO ORNA	lj	SGCTYPC-UERB	2020-10-03	

- 360 -Tresciento sesenta.

Montúfar No. 4-119 y Espejo Telf: 395 2300 ext.15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec

3/3